

Vice-Cónsul Honorario de la República en Inagua, Bahamas.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Dr. Orestes Ferrara de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 5155, del 9 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2254.

Considerando los altos merecimientos del Doctor Orestes Ferrara;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE";

Vista la ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 23 del mes de mayo del año 1936.

D E C R E T O :

Unico.— Conceder al Doctor Orestes Ferrara la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de GRAN CRUZ (Placa de Plata).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Armando Gil Pumarol como Coronel. Jefe de la Policía Nacional.— G. O. No. 5153, del 6 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2255.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso